

El Papa-Moscas

Burgos, Mes, pts. 0.40; Trimestre, 1.20; Año, 4.50.
Fuera Semestre, pts. 8; Año, Extranjero Año 10.
Anuncios, y reclamos, 1.ª y 2.ª plana, línea, pts. 0.20; 4.ª id. 0.10.
Rebajas a los suscriptores y anunciantes por largo plazo.
Esquelas de defunción, desde 4, pts. en adelante.
Número suelto: 10 céntos.

Dirección y Administración
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. —
Burgos.—Se reciben además los anuncios en la imprenta de este periódico, L. Lain-Calvo 24, y en Madrid, «Sociedad Española» Alcalá, 6 y 8 principal; Barcelona «Reidos y C.»; Habana, «Los Aliados» Habana, 79.
No se devuelven los originales.

Año XXXI

Burgos 8 de Noviembre de 1908

Número 1.680

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CLINICA ORTOPÉDICA PRIM

ALSASUA (NAVARRA)

En la gran fábrica movida por electricidad se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, siendo la primera y única dotada de cuantos elementos exige la Ortopedia Mediana. Aparatos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en articulaciones, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas, para descensos del vientre, y los privilegiados **bragueros Prim para hernias (Quebraduras)**. Este aparato no se parece a ningún otro, siendo el más económico, cómodo y que mejor contiene las hernias por rebeldes que sean. A la CLINICA ORTOPÉDICA PRIM se halla unido el

Establecimiento Baleario de Alsasua.

uyas riquísimas aguas Clorurado Sódicas Bicarbonatadas (debilmente sulfurosas) con superiores a todas sus similares en el tratamiento del **Escofulismo** en las **dispepsias atónicas**, enfermedades del **aparato digestivo-urinario y respiratorio**. Especiales en el **Herpetismo**. Las **Aguas de Alsasua** en botellas de un litro se venden en todos los depósitos de Aguas Minerales y principales farmacias. Manantial Iturbideanu. Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos.

Baja de precios por la baja de los cambios



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17.60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a

16 pesetas

Rejojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de oralina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.

Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Composturas de relojes de plata, acer y níquel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

ESTABLOS DE "EL PLANTIO"

LECHERIA MODELO

Establecimiento de primer orden, montado a la altura de los principales del extranjero y dotado de todos los aparatos y adelantos modernos. Vacas de pura raza, adquiridas en las mejores ganaderías de Holanda y Suiza.

Extenso pajarero para la salida del ganado.

Establos construidos de nueva planta y con arreglo a todos los preceptos higiénicos. Gran capacidad, agua corriente, luz azulada, ventilación por grandes ductos, temperatura constante, canales, abrevaderos y pesebreros de mármol, etc., etc.

Análisis diario de la leche y reconocimiento facultativo del ganado. Dos repartos al día, a domicilio, en envases de cristal precintados. Toda la leche que expen le este establecimiento está refrigerada. Exportación y venta de terneros y toreros de pura raza.

Suscripciones en Burgos

Lain-Calvo 35.

Telefonos 171-172-173.

Kiosco del Teatro.

EL SUN INGLÉS

Compañía Inglesa de seguros contra incendios
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710
Fondos con exclusión del Capital: L. 1.545.329, Ptas. 71.000.000
Representante General en España, Luis de Basterra, calle del Arsenal número 18, Pral. Bilbao. Agente en Burgos y su provincia, Luis Villanomez Prieto, Procurador de los tribunales, Cid, n.º 21, principal. Apartado n.º 18. Teléfono, n.º 199.

EL PORVENIR DE BURGOS

Sociedad anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 25 de los corrientes, ha acordado emitir 749 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, que quedan en cartera, con sujeción a las bases siguientes:

1.ª Las 649 obligaciones que se emiten, como las 851 ya emitidas, son primera hipoteca.

2.ª La emisión se hace al tipo del 95 por 100 y el interés anual será el del 5 por 100, libre de todo impuesto, pagado por semestres vencidos.

3.ª La suscripción se podrá verificar en las oficinas de esta Sociedad, a Avellanos 8, 2.º y las del Banco de Burgos los días 2 y 3 del próximo mes de Noviembre.

4.ª Si el número de obligaciones suscritas excediera de las 749 que existen en cartera, se procederá al prorrateo, para cuyo acto serán citados oportunamente los señores suscritores, colocándose inmediatamente en el Banco de Burgos y en las oficinas de esta Sociedad, una lista con el número de las que a cada uno correspondan.

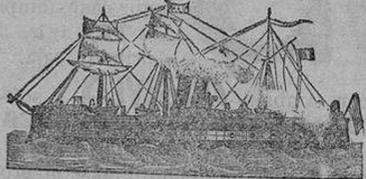
5.ª Si el número de obligaciones suscritas no llegase al de las emitidas, las sobrantes serán tomadas en firma por el grupo de señores accionistas, en la forma que tienen contratada con el Consejo.

6.ª El pago del 50 por 100 de las obligaciones suscritas, se efectuará en el acto de hacer, la suscripción y el otro 50 por 100, en el mes de Diciembre.

7.ª La amortización del capital de las obligaciones, se hará en el plazo máximo de 25 años, reservándose la Sociedad el derecho de verificarla en otro más breve.

Burgos 29 de Octubre de 1908.

El consejero-secretario, Aurelio Gómez.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUIDO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas 125.00	Southampton Pesetas 48.50
Valparaíso » 300.00	New York » 275.50
Habana » 205.00	California » 674.51
Veracruz y Tampico » 235.00	

PASAJES A PRECIOS ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea a la República Argentina
Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 7 de Diciembre el vapor POTARO y el día 9 de Noviembre el vapor PARANA. Admiten carga y pasajeros.
Línea a Cuba y México
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Noviembre el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea Londres a New-York
Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 21 de Noviembre el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.
Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y Caliornia el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.ª, Bilbao, ó al agente en Burgos y su provincia Luis Villanomez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. Teléfono número 199.

Indispensable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

Almacenes de loza, cristalería, paquetería quincalla, porcelana y batería de cocina por mayor y menor

Joaquín Navarro Gonzalez

Plaza Mayor n.º 37 y 38 y San Lorenzo del 2 al 10 BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas; estufas nuevos modelos, zapatillas y botas suizas, chanclos de goma marca «Boston», para señora y caballero; tuberías y codos para estufas, copas-brosero, coqueiras, caloríferos, impermeables, perfumaría de las mejores marcas, cristales planos, dominós, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías, jugos damas, oca, ajedrez, tresillo, acordeones, guitarras, bandurrias, capillos, escobones, plumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelo, maleas, cestas para viaje y vajillas.

NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente, Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza den su conformidad.

Almacén de abonos minerales

Para todo los cultivos y adecuados a todos los terrenos

DE

TOMAS FERNANDEZ DE LA CUESTA

Calle de la Paloma, núm. 32, Burgos
Abono mineral marca «La Cigüeña» especial para leguminosas (yerros, alho-bas, habas, lentejas, es-arvesta, alfalfa y trebol). Más de **doscientos testimonios** de conocidos y respetables propietarios y labradores de Burgos y su provincia, acreditan los buenos resultados obtenidos con su empleo en el referido cultivo (sistema Solari), y acerca de lo cual se darán amplias é interesantes noticias y referencias.

Nota.—Esta casa tiene establecido un laboratorio químico para el análisis de tierras, cuyo servicio le hace gratuitamente.

Calle de la Paloma, núm. 32, Burgos.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL CHOCOLATES y DULCES BOMBONES, TES y SOPAS

Pedid el Café de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa en su calidad y baratura

CATARROSOS

Todos cuantos tengan predisposición a catarros ó sufran de tos rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las **Capsulas antiastmáticas de Gayson**, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias 4 pegas, frasco en farmacias; 4/50 por correo Madrid Aronal 2, Burgos, Grazorio Escala

Papeles pintados

Se acaba de recibir un inmenso surtido de todos estilos y clases, Para decorar habitaciones Lafuente, Grabador y Optico 8 ESPOLON 8.

LA ESTRELLA

Compañía Anónima de Seguros domicilio en Madrid.
Capital: Ptas. 12.000.000.

RAMOS DE INCENDIOS Y VIDA

Tarifas muy económicas y las más ventajosa para el asegurado.
Sub-Delegado en Burgos y su provincia D. Edmundo Santamaría Bravo. Oficinas Barrio Gimeno núm. 25. 3.º

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

CORCHO HIJOS

SANTANDEK

Bañerías, instalaciones completas de toda clase de aparatos hidrotérmicos y salas de pulverizaciones é inhalaciones; elevación, calefacción y baños de aguas minerales, estadios, proyectos y presupuestos de de instalaciones entregados funcionando por un tanto alzado.
Más de CIEN bañerías montados por esta casa cuya relación mandaremos sobre pedido.

Conducciones y distribuciones

de agua para usos industriales, riegos y uso doméstico.
Bombas para todos usos a brazo ó para transmisión y con motor de aire caliente muy económicos.

Fundición de bronce en todas clases de piezas y con especialidad en roseterías y válvulas para agua, vapor y en similares.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica

TURBINAS económicas privilegiadas

para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor, Gruas, Trasmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDEK

parece mucho, en su complexión, al engranaje de una persiana; se impulsa en un sentido á la primera hoja de ella, y todas las demás hojas giran en igual sentido; se impulsa á la misma hoja en sentido contrario, y la hilera toda de hojas cambia súbitamente de dirección. Persianas y sólo persianas sociales son las escuelas en arte, los partidos políticos: si el amor á la patria y á las cosas grandes, moviera esas hojas tramadas que se llaman hombres, dejarían de ser lo que son, persianas atadas mecánicamente por la interminable cadena del interés.

De donde se deduce que este castigo país es, no sólo frondoso castañar y mesa de billar, sino también trenza apretada de hombres y persianas con npuestas de seres humanos.

Para no caer en ninguno de esos cepos que afianzan al hombre como afianza la dentadura del perro de presa, cuánto valor cívico y cuánta gran leza moral se necesitan! Cuánta limpidez de conciencia para no mancharse las alas en el lodol! Cuánta nitidez de plumaje para no ennegrecer la blancura eucarística del alma con el barro contagioso del mar humano!

Pero, aunque raros, también hay *hombros-cisnes* que atraviesan por este pantano sin mancharse ni envilecerse: á esos hombres habrá que meterles debajo de los pies un tronco y rolearles con un nimbo de oro la frente.

¡Oh país mio, tierra de las castañas de todas clases! ¡Qué difícil y qué expuesto es ser cisne moral de tu charca!

SALVADOR RUEDA.

Impresiones del Congreso Agrícola Nacional de ZARAGOZA

El Agrícola Nacional, últimamente celebrado en Zaragoza, ha sido un acto serio é importante, tanto por la cantidad de entidades y Asociaciones agrícolas en él representadas, como por la naturaleza de los temas que han sido objeto de discusión.

Bastaba esto para que el Congreso hubiera tenido gran resonancia, pero á esto ha contribuido en mucha parte la altura de las personas encargadas del desarrollo de los temas, que con su gran competencia é instrucción han aportado interesantes ideas que los congresistas han recogido con complacencia suma.

El Excmo. Sr. D. José Canals habió en la primera sesión del Congreso sobre cuestiones sociales agrarias y no hay que decir con cuánta competencia desarrollaría tan interesante asunto. La Asamblea toda, sugestionada por la palabra elocuente del eminente hombre público interrumpía á éste con sus aplausos, haciéndole frenética ovación á la terminación de su hermosa oración.

Poneite del tema «Asociaciones agrícolas», era el ilustre ex-Director general de Agricultura, Excmo. Señor Vizconde de Eza, que sometió á la deliberación de los señores congresistas un acabado estudio de lo que es y puede ser la Asociación, y de la importancia grande que éstas tienen en el desarrollo de la agricultura. El trabajo del Vizconde, muy documentado, mereció la aprobación del Congreso, que premió con merecidos aplausos tan interesante labor.

Había entre los congresistas gran expectación por conocer el trabajo del Sr. Zulueta, que había de tratar un asunto completamente nuevo. La aplicación de la llamada *ley del mínimum* á la producción.

Para los que de hace tiempo conocemos al Sr. Zulueta, no nos sorprendió la originalidad de su teoría, acostumbrados á escuchar siempre de sus labios ideas nuevas y enseñanzas utilísimas.

El Sr. Zulueta fué en extremo felicitado por todos los agricultores y hombres de ciencia en Zaragoza congregados.

Desarrolló el tema de ganadería el Sr. Marqués de la Frontera con la competencia que todos reconocen en tan entusiasta defensor de los intereses pecuarios y el Congreso aceptó las conclusiones por él presentadas, casi sin enmienda alguna,

prueba clara de su conformidad con lo expuesto.

Notabilísima fué la Memoria que acerca de la cuestión arancelaria presentó el Sr. González de Gregorio que resumía todo su trabajo en una serie de conclusiones ya aceptadas en anteriores Asambleas y Congresos. Imposible dar en estas cortas líneas una idea exacta ni aún aproximada de las cifras y datos aportados por el ponente del tema, mucho más cuanto en obsequio á la brevedad, el Sr. de Gregorio se limitó á la lectura de los más interesantes.

Claro es que asunto de tal naturaleza no podía pasar sin discusión; pero en honor al Congreso debemos manifestar que fué ésta tranquila y serena, sin apasionamientos, inspirándose todos los oradores en un sentimiento altamente patriótico: el de armonizar los intereses, á veces opuestos, de nuestra producción agrícola.

El Sr. Conde de Retamoso, ponente del tema en que había de tratarse de los pósitos y el crédito agrícola, no pudo asistir á las sesiones del Congreso por impedirse sus ocupaciones, y en su lugar sostuvo las conclusiones por él formuladas el Sr. Coloma, inspector general de la Delegación Regia de Pósitos.

El Sr. Coloma estuvo muy feliz é inspirado, exponiendo principalmente á la consideración de los señores congresistas la labor realizada por la Delegación Regia.

Intervino con gran competencia en la discusión el Sr. Chave, propagandista de las cajas rurales, mostrándose partidario decidido de que estas instituciones de crédito estén en absoluto desligadas de toda intervención oficial, y así lo acordó el Congreso, modificando en este sentido las conclusiones presentadas por el señor Delegado Regio de Pósitos.

En el Congreso ha habido una nota simpática: la identidad de opiniones entre agricultores de zonas distintas y el deseo vivo, ardiente de llegar á una unión intensa entre los que viven del campo, único medio de lograr la aspiración de todos: la mejora de nuestra agricultura.

En el Congreso ha nacido la idea de constituir la Federación Agraria de Aragón, Navarra y Rioja, y de celebrarse otro Congreso para estudiar las causas de nuestra crisis vitícola.

Aunque otra cosa no se hubiera logrado, era esto bastante para que el Congreso de Zaragoza hubiera sido útil.

M. M. G.

ATENCIÓN!

Los asuntos, lector, marchan por delicioso camino, y á cada paso tenemos de alegrarnos cien motivos.

Es un ejemplo: á la compra te sales por el avío, y si pides pan, acaso te dan salvado y no trigo.

Que eres algo aficionado ¡ah, tano! á echar un traguillo, pues vete en la confianza que pagarás caro el vino, á más de estar fuchinado en la pila del bautismo.

¿Leche digiste? En mal hora te has acordado, porque, hijo, aquí la leche es de nombre y el aguete... de apellido.

¿Eres goloso y te gustan las rosquillas? Pues te digo que comerás los mendrugos adobados y molidos, si compras de las que venden en la calle á voz en grito.

¿Te place el café sabroso, arábica ó caracolillo? Confórmate con el jugo de la bellota, es lo mismo.

¿Prefieres el aguardiente, que reanima, de vino? Tema espíritu alemán, ó demonios encendidos, que ya la industria española huyó para siempre, amigo.

¿Qué más? Ayer me enteré que hicieron un decomiso con siete arrobas de carne de yegua, muleta ó gitro.

Así es que oigo algunas veces, cuando he cenado embutidos, en la sima de mi estómago extraños y sordos gritos que con sus ecos perturban mi sueño dulce y tranquilo, y entonces para mi sayo digo:—¡Pobre Martínillo!

No hay duda, el de Mecerreyes te ha endosado unos chorizos parientes de Rocinante y del Rucio casi primos.

Lector, si alguna vez sientes (como otras veces he dicho sin que me hicieran gran caso) allá en tu centro esos ruidos, fíjate bien en los ecos y sabrás lo que has comido: «Si oyes relinchos, caballo; y si rebuznos, pollino!»

Enseñanza obligatoria

El senador señor Cortezo, ha propuesto á la Alta Cámara la substitución de la vigente ley de Instrucción pública por los contenidos en la presente «Proposición de Ley»:

Artículo 1.º Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en las escuelas de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan. La obligación de asistencia en los Ayuntamientos que nominalmente se designan como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar, se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonestando por primera vez, y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos, ó que una vez inscritos eludieran de un modo habitual su concurrencia en la escuela. La resistencia sistemática á este precepto dará lugar al paso de tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Las faltas no justificadas de los alumnos, una vez coocidas por la autoridad municipal por comunicación del maestro ó por comprobación de la estancia del niño fuera de la escuela en las horas de clase, será castigada con la multa de 0'50, pesetas á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

Art. 2.º La designación nominal de los Ayuntamientos á que se refiere el párrafo 1.º del artículo anterior se hará por la Subsecretaría de Instrucción pública, agregando á la lista en el mes de Diciembre de cada año los que durante él hayan adquirido la capacidad de escuela suficiente á la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total, y las escuelas con cabida para un máximo de 60 alumnos.

Los datos necesarios para esta lista se pedirán con la debida anticipación á los inspectores de los distritos universitarios, quienes las enviarán con el V.º B.º al rector.

Art. 3.º Los alcaldes de los Ayuntamientos que se encuentren en las condiciones á que se refiere el artículo anterior deberán publicar anualmente en la última quincena del mes de Septiembre la lista de los niños de su Municipio, que según los padrones, la Estadística municipal ó el Censo estén comprendidos en la edad de los seis á los doce años, y por tanto, obligados á recibir la primera enseñanza. Se mencionarán en esta lista individualmente el padre, tutor ó encargado á quien en cada caso corresponde la obligación de velar por la educación del niño.

Art. 4.º La enseñanza recibida en las escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos será considerada como privada ó no oficial, y los padres de familia deberán proveerse de certificaciones de los directores de las escuelas ó colegios particulares para demostrar la asistencia de los alumnos ó responderán ante el inspector del distrito correspondiente de la forma en que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica.

La contravención de estas prescripciones se castigará por las autoridades municipales con multas de 25 á 250 pesetas.

Art. 5.º Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotación ó talleres que admitan al trabajo, comprendidos en la edad escolar, sin que justifiquen haber recibido y estar recibiendo la primera enseñanza.

Art. 6.º La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, asilados y abandonados, corresponde en los dos primeros casos, á los directores de los establecimientos respectivos, y en el último á las autoridades ó Asociaciones benéficas que los recojan.

A unos y otros se harán responsables, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal del incumplimiento de esta obligación.

Art. 7.º La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada, para los niños de diez á once años, á los seis meses del año desde Octubre á Marzo, y para los de once á doce años, á los tres meses, de Noviembre, Diciembre y Enero.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños del respectivo maestro un certificado que expedite que durante ella han asistido á la escuela. Lo mismo harán du-

rante su asistencia en ca o de traslación de domicilio de los padres, y cuando los niños antes de llegados los doce años, y mediante el correspondiente examen, demuestren haber adquirido de un modo suficiente los estudios que constituyen la primera enseñanza.

Palacio del Senado.

CARLOS MARIA CORTEZO.

ANÉCDOTA

El bienaventurado Bernardino de Obregón, que nació en las Huelgas de Burgos, y casa inmediata al convento, por la parte del ingreso, sentó plaza en los tercios de Flandes y participó en la toma de San Quintín. Fué segundo en la brecha, pero más recompensado que el primero por haber sido mayor su mérito. Vuelto á Madrid, pasó un día, con uniforme de gala, por una calle que estaban limpiando. Uno de los barrenderos tuvo la desgracia de salpicar el uniforme de Bernardino, y éste contestó con una bofetada.

—Gracias, señor, dijo el barrendero, de haberme dado ocasión de sufrir algo por Jesucristo.

Esta respuesta determinó la conversión de Bernardino.

Se dedicó á los enfermos; fundó muchos hospitales, entre ellos el de Madrid; estableció la orden de los Mínimos, y asistió á Felipe II en su última enfermedad.

LA BELLEZA SE VA CUANDO LA ANEMIA LLEGA Las Píldoras Pink ponen en fuga á la anemia

Suele decirse que acaba sufrimiento hace una arruga y no hay nada más cierto. La anemia, por las variedades de malestar que causa, produce sufrimiento día y noche. Por fortuna muchas personas saben que cuando la anemia llega las Píldoras Pink la ponen en fuga: preservan así de sufrimientos y de sus funestas consecuencias. La Srta. María Poza, cuyo retrato aquí insertamos, ha estado anémica: dejó de estarlo en breve tiempo, porque llamó en su auxilio á las Píldoras Pink.



(Cl. Navarro Madrid) Srta. María Poza.

«Doy á usted muchas gracias—escribo—por los buenos y rápidos resultados que las Píldoras Pink me han producido. Hacía mucho tiempo que me encontraba siempre mal y muy débil, con violentos dolores de cabeza y jaquecas otras. Cuando no era jaqueca, eran los calambres de estómago; cuando los calambres de estómago me dejaban tranquila la sent á desvaucamientos. Y así sucesivamente. De noche no podía dormir. Estos continuos sufrimientos al cabo llegaron á influir en mi carácter, sugiriéndome ideas tenebrosas que me ponían triste. Conozco á muchas jóvenes que se han curado muy bien de la anemia, gracias á las Píldoras Pink. Así, también he tomado yo las Píldoras Pink y me ha ido muy bien con ellas. Desapareció todo mi malestar; vuelto á encontrarme fuerte y tengo buen semblante».

La Srta. María Poza habita en la calle del General Martínez Campos, N.º 23, Madrid.

Antes de que la anemia cause demasiados estragos en vuestro organismo y trace demasiado arrugas en vuestro rostro, toma las Píldoras Pink: ellas os curarán. La emersura es una dádava de la naturaleza: preciso es conservarla.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades debidas á la pobreza de la sangre á la debilidad del sistema nervioso: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neuralgias, ciática, neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

LA NIEVELINA

Esta sustancia que hace algunos días viene llamando la atención del público, por haberse descubierto depósitos en diferentes localidades de España como en la nuestra y de lo que se han ocupado, con laudable celo, las Autoridades para poner á salvo la salud pública, no es más que una solución de bisulfito de sosa hiposulfito. Con fecha 3 de Julio de 1897 el veterinario del distrito del Centro de Madrid, al jirar una visita de inspección á los tablajeros, encontró un líquido que estos usaban para la conservación de carnes y pescados: dicho funcionario lo remitió al Laboratorio municipal; practicando el análisis por dicho Centro resultó ser una disolución de bisulfito sódico al 14 por 100. En vista de eso el Alcalde prohibió el uso de la nivelina.

El Jefe del Laboratorio pidió que la Junta Municipal de Sanidad y después el Ministro de la Gobernación, previo el dictamen del Consejo de Sanidad dictaran dis-

posiciones prohibitivas extensivas á todo el Reino, dictándose una R. O. con fecha 26 Enero de 1898, prohibiendo el empleo de la llamada nivelina, ó de cualquier otro producto químico similar para la conservación de carnes.

El empleo de la nivelina, de propiedades anti-sépticas, ofrece inconvenientes en su aplicación, sobre todo usada por personas imperitas, como suelen ser los tablajeros y demás que se dedican á la venta de comestibles, y el principal es los trastornos que puede ocasionar á la salud dicha nivelina y la responsabilidad de los expendedores como contraventores de los preceptos legales.

Aplicada la nivelina á las carnes ó pescados no produce efectos propiamente tóxicos pero sí puede determinar alteraciones en el organismo, proporcionadas á la cantidad empleada para la conservación aparente de las carnes.

Aun causa otro peligro mayor el empleo de este producto y es que los expendedores no hacen uso de él hasta que el reblandecimiento de las carnes, su color violáceo y demás caracteres orgánico eléctricos, denuncian que se ha iniciado en ellos la descomposición, y en este caso el empleo de esta materia hace que desaparezcan las señales de putrefacción, pero no pasa de la superficie y las fiebres musculares más profundas se encuentran en descomposición, y en este caso se dá como buena carne patrefacta sin que el comprador pueda notar del engaño.

Por lo expuesto se vé con cuanto interés deben las Autoridades vigilar los establecimientos en donde pudiere venderse carnes conservadas con nivelina, y castigar severamente á los infractores de la ley.

Los vendedores saben, como en otras muchas ocasiones se les ha dicho, que no deben emplear sustancia ninguna sin que persona périca les garantice su uso, pues sino se expone á comprometer la salud pública é incurrir en responsabilidades, y además en la mayoría de los casos en que se les ofrecen productos para la conservación y elaboración de los géneros que expenden por gentes sin conciencia que á más de comprometerlos les roban de una manera escandalosa, pues como desconocen en absoluto lo que compran les hacen creer que son productos de alto precio lo que solo suele valer algunos céntimos y más de un industrial residente en esta capital ha sido víctima de estos bribones, pues no merecen otro nombre los que expenden un producto que es salicilato de sosa para conservar las cervezas, y cobren por ello 6 veces su valor, y los que por una solución de sacarina al 10 por 100 cobran 40 veces lo que vale.

Dicho se está que no dicen la composición del producto sino que la denominación *conservatriz y educorant*.

Ahora bien; si las Autoridades deben velar por la salud pública, también los ciudadanos deben procurar ponerse á cubierto de la asechanza de los salteadores, que así pueden denominarse los que adulteran las sustancias alimenticias.

Medios que para esto pueden y deben emplearse.

En primer lugar: Laboratorios con personal independiente y que no estén sujetos á las exigencias de los capitulares; que no tengan que luchar con la política, que no se repita los hechos en que por salvar á un industrial se consiga que una adulteración que un Laboratorio califica de nociva, y que otro dá el mismo dictamen, en un caso, no se resuelva por la Autoridad nada, y en otro sean decomisados é inutilizados, 2.000 kilos de el mismo producto é idéntico fabricante.

Y se hace preciso que todos, unos con su ilustración, otros con su buen deseo y honradez, ayuden á estos laboratorios y que se difundan por la prensa los medios de ponerse á salvo de las infinitas adulteraciones que constantemente amenazan la vida de los ciudadanos, y á este fin nos proponemos publicar una serie de escritos, que sin mérito alguno y sin aspiraciones de resolver este difícil problema, aporten algo que indudablemente ha de dificultar el escandaloso fraude que se comete con la adulteración de alimentos, y empezamos nuestra labor con este modesto trabajo que concluimos asegurando que el empleo de la nivelina se hará imposible si se atiende nuestras indicaciones.

No exajeramos en este caso concreto, es factible lo que decimos, no así en otros muchos que se necesitan profundos estudios y gran trabajo para garantizar buen resultado, para asegurarse en caso de duda no se hará preciso más que un ligero ensayo que cualquiera puede efectuar en este.

La carne bañada con la nivelina mejora de aspecto á la vista; presenta un color rosa pronunciado y aparece de una frescura apetecible, pero, aproximando la vista, se observa un ligero brillo cual si estuvie-

re barnizado. Y he aquí un dato que nos hace entrar en sospecha:

Tomase un trozo de carne sospechosa tamaño de una nuez, póngase en una copa cualquiera, colóquense encima 100 gramos de agua potable, téngase dos minutos, extrájese la carne dejando el agua en la copa viértase luego en ésta seis gotas de una solución de permanganato potásico al 1 por 1.000. Si la carne no tiene nivelina el agua tomará un color rojo vinoso en el momento del contacto de los líquidos.

Otro procedimiento, que recomendamos sea puesto en práctica.

Consiste en tratar las carnes sospechosas por una solución al 10 por 100 de ácido clorhídrico; la operación se reduce á mojar la carne con esta solución y oler el sitio mojado: si la carne está impregnada de nivelina, desprende el olor á ácido sulfuroso (llamado olor á pajuélas).

Estos procedimientos pueden ser empleados por los menos versados en la química los reactivos pueden ser preparados en cualquier Farmacia; su coste es insignificante y si por todos los revisores de carnes, Farmacéuticos, Médicos, y cuantos vecinos tengan la más ligera sospecha se ejecuta en la forma expuesta, repetimos que se hará imposible la adulteración objeto de estas líneas, pues hecha la oportuna denuncia, la Autoridad se encargará de aplicar el oportuno castigo al fabricante sin conciencia que con el honroso dictado industrial ó comerciante, entrega al público á cambio del dinero que recibe de este, el producto de sus envenenamientos, y hacen no pocos fortuna á expensas de la salud de todos y de los intereses del Estado.

Gampanadas

Pudo tu ingratitude ó tu perfidia herir mi corazón con golpes rudo; pudo acaso indignarse ó afligirme... ¡sorprenderme no pudo!

Sé bien como el vaso más bruñido solo ofrece el licor de que está lleno, dán las abejas miel, la flor perfume. ¡los reptiles, veneno!

MANUEL DEL PALACIO.

Quando estas líneas llegen á poder de Vds., ya estarán terminados los presupuestos para el próximo ejercicio.

Advierto, pues, que están al caer, con objeto de que agachen Vds. la cabeza, como se hace siempre que se espera que una cosa caiga encima.

Porque con los presupuestos sucede lo que con los cascotes de la fachada del Teatro. Ellos están siempre al parecer derechos, y luego aplastan á los contribuyentes.

Como Vds. habrán observado, nuestros financieros son personas modestas.

Una vez acabada esa obra monumental, ni se echan las campanas á vuelo, ni hay fuegos artificiales, ni iluminaciones, ni músicas por las calles, ni nada.

Verdad es que cuando le ponen á uno un par de cantáridas, tampoco va la murga callejera á darle la enhorabuena.

En Valladolid se preparan á adoptar medidas sanitarias que tienden á evitar la invasión cólerica en la temporada de verano.

¡No son pocos delicados los de Valladolid!

Nosotros tenemos aquí otras invasiones y ni siquiera empleamos el ácido fénico.

El día que queramos limpiar, pasaremos una escoba.

De Castellón se escapó el otro día un condenado á muerte, que ya se había escapado en otra ocasión.

Pero, vamos le volvieron á coger. Lo cual no quita para que se vuelva á escapar.

Porque si los magistrados dicen que está condenado á muerte, é demostrará que está condenado á correr.

¿Sin ver esa maravilla del gran «Puente de Castilla» pasa un día el pelendón?

¡Pues no tienes corazón ó será de... mantequilla!

Leo que en un pueblo de Larache, (Albacete) durante una tormenta, cayeron algunas chispas eléctricas, una de las cuales carbonizó á dos vecinos. Esto es muy lamentable, pero no tiene nada de particular.

Lo que si es verdaderamente original, es que también perecieron dos burros que sus dueños habían metido en un horno para resguardarlos de la lluvia.

¡Qué no sean hipócritas! Que digan que los metieron en el horno para asarlos. ¡Fraticidas!

Aseguran que han preso al guarda-almacén que se marchó hace poco con los fondos.

Yo creía que el tugado era un recaudador, pero si es guarda-almacén ya es otra cosa, y merece alguna disculpa.

Sin duda cansado de guardar almacenes se ha metido á guardar dineros.

¡La afición á guardar algo!

Vuelve á estar sobre el tapete la idea de que sea un paisano el Ministro de Marina.

Y dice un periódico en son de burla:

«Siguiendo por ese camino se va á pretender que sea ministro de la Guerra con preferencia á un militar un doctor en teología»

¡Psch! Más de dos veces y más de cuatro se ha dado ese caso en Inglaterra

En nuestra misma España, corrió no ha muchos años entre la marina (que es parte principal del ejército), esta décima tan destestable como significativa:

«A la marina española Alberoni le dió el ser, Patiño la hizo crecer Y Ensenada la hizo sola. Larriaga debilitóla Castejón la atolondró, Luego Valdés la enfermó; Varela, como vocero, Anunció su fin postrero, Y Lángara la enterró.

Los tres primeros personajes citados en la décima no eran marinos. Pero si lo eran los restantes.

Conque saque, si gusta, el periódico aludido las naturales consecuencias.

En Lérida sucede lo mismo que sucede en todas partes, y, sin embargo, allí ponen el grito en el cielo por las cosas más naturales del mundo.

Véase si no lo que dice un colega. «Que empieza á escasear la plata». ¡Toma! Pues de eso se quejan la mitad de los españoles y las cuatro quintas partes de la otra mitad.

«Que esta falta ocasiona muchas molestias á los comerciantes.» ¡Ya lo creo! Una de las molestias mayores que yo experimento, es esa, la falta de plata. Y lo mismo le pasa á todo el mundo.

«Que los comerciantes no siempre están dispuestos á ir á las cajas del Banco de España por plata.»

No: poco á poco. Dispuesto á ir lo estoy yo siempre. Solo que no basta.

Conque yo vaya al Banco y allí no me den nada...—Además como yo no soy comerciante!

De un retazo de un discurso político pronunciado en Zaragoza últimamente.

«Nuestro partido tiene su dogma, su iglesia, su pontífice...»

De modo que ya no le falta más que las ánimas benditas y echarse á rezar por ellas.

Por marcharse á «La Obispa» el buen García cogió una pulmonía, y al salir del «Salón» Chapalangarra un perebe le dió la gran tabarra.

Si quisiera evitar algún fracaso, amado lector mío, al notar un perebe ó sentir frío, ¡aprieta, aprieta el paño!

De Villanueva Orón se han llevado los ladrones una imagen de San Martín, de plata.

Si Martínillo llegase á santo, lo cual es bastante difícil, lo sería de yeso.

Era la única manera de librarse de la codicia de los cacos.

A pesar de que se temían disturbios por el cierre de comercios á las ocho y media de la noche, no ha habido—hasta la presente—novedad particular.

Los dependientes, como van bien en el machito, están satisfechos, y los dueños, aunque sea á regañadientes, cierran, y, en paz.

Allá por los años de 1869 y 70, si hubiera sucedido tales cosas, se habría juntado el cielo con la tierra, pero se conoce que aunque se hayan mermado los derechos individuales, las gentes se han hecho más pacienzudas, y váyase lo uno por lo otro.

De todos los males, mis viles que el orden no se haya alterado, que es lo principal, y al que le agrade que le den palos en los nudillos con su pan se lo coma.

Un señor senador ha denunciado ante el ministro de Instrucción pública, que un sabio catedrático español publica por cuaternos un libro de texto, cobrándolo por adelantado de sus alumnos.

Una vez que los ha cobrado todos, no da á luz más que dos ó tres cuadernos... y se guarda la ciencia y el dinero para su uso particular.

El ministro de Instrucción pública ha dicho que eso no puede ser. Y ha debido decir que eso no *debe* ser.

—¡Se pondrá remedio!—ha gritado el ministro.

Bueno: á ponerlo, que bastante falta hace.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO REAL. 81

INSTRUCCION PUBLICA

—Escuelas vacantes por concurso de traslado. **Burgos.**—Burgos, regencia de la graduada de niños, superior, con el sueldo de 1.900 pesetas; idem, auxiliaria de idem, idem, 1.375; Paucorbo, Salas de los Intantes y Palacios de la Sierra, niños, elementales, 825; Burgos, auxiliaria de la graduada, niñas, superiores, 1.375.

Guipúzcoa.—San Sebastián, niños, elemental, 1.650; Motrico idem idem, 1.100; Zumaya y pasajes-Ancho, idem idem, 825; Zumaya y Legazpia, niñas, elemental, 825. **Palencia.**—Amusco y Villarracino, niños, elemental, 825; Palencia, regencia de la graduada de niñas, superior, 1.625; Amusco y Baltanás, niñas, elemental, 825; Fuentes de Nava, párvulos 825.

Santander.—Santander, regencia de la graduada de niños, superior, 2.250; idem, auxiliaria de idem, elemental, 1.375; Vega de Pas y Baró, niños, elemental, 825; Navales, niñas, idem, 825.

Valladolid.—Valladolid, regencia de la graduada de niños, superior, 2.250; San Miguel del Arroyo, niños, elemental, 825; Pansañel, Tordesillas y Medina de Rio Seco, niñas, elemental, 1.100; Cabezon y Villabragima, idem idem, 825.

Vizcaya.—Gallarta (Abanto y Ciérvana) y Durango, niños, elemental, 1.100; Echano, Marquina, Elorrio y Yurreta, idem idem, 855; Durango y Portugalete, niñas, elemental, 1.100; Arrigorriaga, Berriatua, Usansolo (Galdacano), Yurreta (de patronato) y Zalla, idem idem, 825; Bilbao, párvulos, 2.000.

—Han tomado posesión de la escuela pública de Hicorezo, don Vidal Gómez; Buzo, doña Gloria Moreno; Villavieja, doña Petra de Simón; Barriónuevo, don Donato Diaz; Barrio de Hiniestra, don Benito Alonso; Ordejón de Arriba, don Timoteo Gutiérrez; Revilla Cabriada, don Agapito Pérez Diaz; Huerta de Arriba, don Luis Santamaría, Villarán, don Raimundo Balcabás.

—Se halla vacante la escuela de Castriello Riopisuerga, por renuncia de la interina que la desempeñaba.

—Los maestros de Mozoncillo, don Manuel Eguiluz; Las Rebolledas, don Gaudencio Méndez; Tabanera, doña Asunción Martí, han hecho renuncia de sus escuelas respectivas.

—Escuelas vacantes en este distrito universitario. —En la Gaceta del martes último, se anuncia para su provisión por concurso de traslado las escuelas y auxiliares vacantes siguientes:

—Se remite al Rectorado de I. P. el expediente de jubilación de D. Nicolás Peña maestro de Navas de Bureba.

—Se ha comunicado al maestro de Villanueva de Lastra, D. Gabriel de Diego, el alzamiento de la suspensión de pagos que le había sido impuesta; la misma manifestación se hace á la maestra de Mevallo, D.ª Petra Seiz.

—Se ha participado al Rectorado la renuncia de la maestra de Corralejo de Valdelucio, D. Tomasa Vazquez.

—Al maestro de Villaverde Mogina, don Agustín Delgado, se le comunica haber dejado sin efecto el acuerdo tomado por la Junta provincial de I. P. el día 10 de Julio último sobre retribuciones.

—Por la Junta central de derechos pasivos se concede la jubilación de 600 pesetas, á la maestra de Villasilos, D.ª Florentina Pulgar, también se jubila á doña Manuela Martínez, con 760 pesetas, maestra de Frias.

—La esposa de nuestro particular amigo D. Tomás Gil, empleado de correos, resi-

dente en Castrourdiales, hijo de D. Publico, Administrador de Consumos de esta Capital, que hace poco dió á luz una hermosa niña, ha tenido la desgracia de perderla. Damos resignación por tan sensible pérdida á los esposos, así como al resto de la familia.



Barcelona, 11 Febrero 1908.

«Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba pálida, inapetente, tenía una tos de mal talante y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la

Emulsión SCOTT

ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.»

JAIME ROSELL,

Plaza S. Agustín 13.

Es fácil distinguir la emulsión que curó á Teresina Rosell pues basta fijarse en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado». Tened en cuenta esto al comprar y así curareis á vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurándoos de que es la emulsión del «pescador con el pescado» os asegurareis de obtener la emulsión con poder para curar. La de SCOTT

cura siempre



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mará, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 15 cent en sellos de correo, para el franqueto. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténgete siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» en el procedimiento SCOTT!

EN EL OLIMPO

(o)

Bajo la presidencia del Sr. Plaza, se abrió la sesión á las 17 y 35 quedando aprobada el acta de la anterior y dándose cuenta de los asuntos siguientes:

Conceder licencia á D. Benito García para extraer 20 metros de arena en el término de los «Cuatro caminos».

Autorizar á D. Ceferino Alonso, en representación del Cabildo Catedral, para que construya un panteón; al Superior del Colegio de Jesuitas de la Merced, la compensación de terrenos y una sepultura en el cementerio de San José, y á D. Federico Ramos para adquirir un nicho.

Incluir en el padrón de habitantes con el carácter de domiciliada á D.ª Laura Artacho.

(El Sr. Cuesta ocupa la Presidencia).

La moción del Sr. Martínez sobre supresión del aumento gradual á los empleados, se sometió á discusión, apoyando el dictamen los señores Armiño, Cavada, Jimenez y Avila, impugnándole los señores Amézaga, Plaza y Arquiza, sometido el asunto á votación se aprobó el dictamen por mayoría de votos en el sentido de que continen los aumentos graduales como hasta aquí y que pasen á la comisión de organización de servicios para su estudio los aumentos que hubiere y no fuesen acordados por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta para el aumento gradual, al auxiliar de Secretaría Sr. Ortega.

En la moción del Sr. Jimenez relativa á la creación de un Montepío ó Caja de Ahorros patrocinado por el Ayuntamiento, quedó sobre la mesa, á instancia del señor Fournier, hasta la sesión próxima.

En la instancia de don Isidoro Villalengua, sobre pago del arbitrio por reforma de su casa n.º 4 de la calle del Progreso, se acordó después de muy discutido, que se le aplique la tarifa de construcción de edificios de nueva planta, es decir, la mas elevada.

Estando para terminarse las horas reglamentarias de sesión, se sometió á votación si había de prorrogarse, resultando empate.

Seguidamente se votó la urgencia, aprobando por nueve votos contra siete que no debía prorrogarse la sesión, levantándose á las 20, sin terminar la mitad de los asuntos que quedaban en convocatoria, así como el expediente del Hospital de San Juan.

IMPORTANTE

En el trayecto del Monte de Villangómez á Burgos, se extravió en la tarde del viernes una escopeta central, con su funda de baqueta. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la Admón. del «Pa-pa Mosca», Bonifaz 15, y se la certificará.

Notas del reporter

Hasta el día 25 del corriente se verificará en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre, pudiendo abonarse del 26 al 30, sin recargo alguno, en la oficina de la recaudación.

—El ministro de la Gobernación propone emprender una enérgica campaña á favor de los niños abandonados, á fin de evitar que circule por las calles, maleándose. To los aquellos niños que no sean recogidos convenientemente por sus familias, ingresarán en Asilos, donde se atenderá á su alimento y educación.

—Después de brillantes ejercicios, los ha sido adjudicado en la Normal de Maestras el premio extraordinario de la revalidación del grado superior á las señoritas Victoria García Obeso y Andrea Izquierdo, á las que enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

—Ha fallecido en el Colegio de la Merced el R. P. Calzada, persona muy estimada en Burgos por sus virtudes y afable trato. Era natural de San Pedro Samuel de esta provincia. R. I. P.

—En vista de que la inscripción de alumnos para las academias anunciadas se hace con alguna lentitud y habiéndose indicado el plazo de matrícula, se prorroga hasta el día 14 del actual, verificándose la apertura el 16.

—La agrupación obrera, benéfica tradicionalista, celebró la fiesta de San Carlos Borromeo, patrón de la sociedad, con la función reglamentaria en la iglesia de los PP. Carmelitas de esta ciudad, á las diez y media de la mañana, misa solemne con exposición de S. D. M., y á las siete y media de la noche, se reunieron los señores socios con fraternal banquete en los salones de la sociedad, resultan muy animado el acto.

—Un violento incendio, destruyó en París hace seis meses, las oficinas del ARGUS de LA PRESSE, que hoy completamente reorganizadas, se han instalado en el FAUBOURG MONTMARTRE.

Su publicación especial ARGUS des REVUES, no ha dejado de funcionar durante estos trabajos, ni tampoco interrumpieron la suya ARGUS OFFICIEL y ARCHIVES de LA PRESSE, que siguen con feccionándose con la cuidadosa atención de siempre.

—La Juventud Carlista de Bilbao ha enviado 50 pesetas para los presos del partido que se encuentran en el penal de Burgos con objeto de que festejasen la festividad de San Carlos. Dicha Junta se propone realizar activas gestiones encaminadas á obtener la libertad de los citados presos.

—Hemos tenido mucho gusto en recibir el Boletín del Circulo de Obreros, publicación bien escrita y apropiada al objeto que se propone. Le deseamos larga vida.

—Se ha declarado un incendio en una tenada de cerrajería situada en las inmediaciones de Arlanzón, propiedad de Mateo Reoyo. La verdad es que este importante pueblo está condenado á esa clase de siniestros... ¡ojalá sea el último!

—Ha fallecido en Burgos el señor cura de Ranero don Martín Peña Pereda R. I. P.

—Han llegado á esta capital catorce emigrantes de Cabezon de la Sierra, entre ellos mujeres y niños, que abandonan su patria para marchar á América. Nos quedamos sin americanos y ahora nos vamos á quedar sin españoles. ¡Ser español, es un placer!

—El jefe de la sexta comandancia de tropas de Administración militar recuerda, en circular que hoy publica el Boletín Oficial, la obligación que tienen todos los individuos residentes en esta región, que hayan servido en activo en el citado Cuerpo y se encuentren en situación de reserva activa ó segunda reserva, de pasar la revista anual que previene el capítulo 20 capítulo 243 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, pudiendo hacerlo en el corriente mes, sin moverse para nada de la localidad en que se hallen, presentándose ante los jefes de zonas, de destacamentos del repetido Cuerpo, de la guardia civil ó alcaldes.

—URBERAGUA de Ubilla. —Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio, y Pidanse memorias gratis. Se remiten gratis.

—Pastillas Morelló, obran por inhalación.

—En el pequeño espacio de tres días ha perdido nuestro amigo don Donato Arconada dos de sus hijos Jesús y Maria, irreparable desgracia que de todas veras lamentamos, deseándole, á él como á su familia, la posible resignación.

DR. ANDRIO Especialista en las enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de 11 á 1.

—Continúa abierta la matrícula para los alumnos de 15 años que desean asistir á las clases que se darán en la escuela nocturna establecida en el local de la escuela graduada de niños, San Lorenzo, 33 á cargo de don E. y B. Torres, hasta las once de las nueve de la noche, durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

—La feria de Miranda animalísima y el ganado la cerla muy barato, á tres pesetas los 11 kilos y medio en vivo.

—El Excmo. Sr. Cardenal celebrará órdenes generales mayores y menores los días 18 y 19 de Diciembre próximo. Se admitirán las solicitudes hasta el 14 del actual, teniendo lugar el Sínodo el 17 del mismo. Los ejercicios darán principio el 9 de Diciembre.

—Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado ayudante de la sección de Letras de este Instituto don Luis Medina Jurado.

—También han contraído matrimonio en San Lorenzo, el procurador don Alberto Fernánlez Mendí con doña Acacia Sáez Vález y en San Cosme don Paulino Manrique, Secretario de Villanueva de Cameros, con doña Eufemia Alonso Grijalbo, en San Lorenzo, don Juan Osma con doña Leonora de Mata.

—El comandante jefe del batallón segunda reserva de Burgos número 82, entregó á los alcaldes de los Ayuntamientos de la demarcación de este batallón que no hayan devuelto la relación de los individuos que para pasar la revista anual del corriente año se les remitió en 30 de Septiembre último, se sirvan devolverla lo antes posible con el fin de indagar el paradero de los que faltan á ella.

—Colisión en el Presidio: con estatutito y acerca de lo ocurrido estos días en el Penal, dice *El Castellano*:

«Por motivos de prudencia no dimos cuenta detallada de la grave colisión ocurrida anteayer en el Penal de esta ciudad. Según de público se dice, los agredidos fueron los romatados carlistas que sufren condena por alzamiento en armas en Cataluña sin derramamiento de sangre, circuntancia, con otras muy propias de caballeros, que, por su carácter político, hizo solicitar el indulto á su favor por nuestra Diputación Provincial. El ataque debió ser enérgicamente rechazado; pues son bastantes los heridos que resultaron de los presos políticos y de la brigada de cabos que lleva una fúnebre denominación. Nada puede afirmarse en concreto, dejando á la recta gestión de la justicia el esclarecimiento de todo lo ocurrido. Pero calmar la natural alarma de esta pacífica ciudad, conviene, se hace urgente y necesario que se evite un día de luto á Burgos, y muy aún, que se conmute una pena, realmente exagerada.»

La venida de los señores marqués de Tamarit y Alcocer debe de obedecer á este enojoso asunto.

—Se anuncia en el Boletín Oficial las condiciones para la subasta de una alantarrilla tubular que, partiendo del cuartel de San Pablo, vaya á desembocar en la general de los barrios del Sr. Tipo de subasta, 10.522'89 pesetas; de ósito para optar á ella, 520'15; fecha de la subasta, 10 de Diciembre á las doce en la Casa Consistorial. El presupuesto y condiciones facultativas se hallan de manifiesto en el Negociado de obras de la secretaría municipal.

—Se ha reunido la Junta local de Reformas Sociales para tratar de los asuntos pendientes y proceder al sorteo que determina la disposición décima de la Real orden de 3 de Agosto de 1904, para fijar la mitad de los vocales patronos que deberán cesar en sus cargos dentro de la Junta. En la reunión se despacharon 112 denuncias. Se acordó que se anuncie la confección del censo electoral para el Tribunal industrial. Se sortearon los tres vocales patronos que han de cesar el primero de Enero en la Junta local, correspondiente á don Julián Conde, don Julián Alegre y don Gregorio Ortega Miguel.

—Ha fallecido en esta ciudad el señor don Ignacio Fernandez Diaz-Oyuelos, padre de nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento don Amando Fernandez Soto, y hermano político del señor Gobernador Civil de Alava D. Victor Ebro.

Al entierro, ha acudido numeroso acompañamiento, en el que figuraban el primer vicepresidente del Congreso don Francisco Aparicio y el señor gobernador civil don José María Caballero. Reciba la familia del finado, que también fué nuestro amigo, el más sentido pésame.

—Nuestro particular amigo D. Julián Comingas, administrador de Rentas Arrendadas en esta provincia, ha publicado, en forma de folleto, la interesante monografía que, acerca de los *Medios más prácticos para fomentar la Agricultura y desarrollar las vías de comunicación en la provincia de Burgos*, fué premiada en la Jaegros Florales del presente año. Enhorabuena repetida.

La Borrachera no Existe más

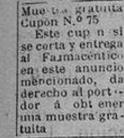
Somanda gratulamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, vino, cerveza, agua o en limonada, sin saberlo el bebedor.

TENIENDO CHIBADO CON LAS ALFABICAS TONICAS EL POLVO COZA Y CLO ES EPICAZ CONTRA LA ENFERMEDAD.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de desfogar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajario, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor lo pida o administre sin saberlo él y sin que sea necesario decirle lo que determina su cura.

El polvo COZA ha rescatado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios.



muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El Instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza, es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado más que por el Instituto Coza, G. P. & Co. Ltd., de Londres, y cada caja y en el ta deloá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los de ósites siguientes: en Burgos, Farmacia de los Sres. D. Justo Martínez y Farmacia de S. Gregorio Escobar, Plaza de Prim, 50.

CREMA CRESPO DE ACEITE DE RECINO

Preguntad á los médicos qué purga reune más beneficiosas propiedades y únicamente responderán el aceite de recino y se se tomara sin repugnancia, no usariamos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo está de tal suerte

variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite, no solo los niños, las personas mayores la tomarán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros, y una vez usado la Crema Crespo no emplearéis otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purgas para adultos y cuatro para niños.

Agentes para España: Pérez, Martín y Compañía, Madrid.

Pastillas Morelló Obren por inhalación



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, concunión, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposición de Colegio Médico y Farmacéutico. Espinosa Farmacias y Droguerías.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, reuma y gotas, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadero maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer, curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un acto. Escribir á Carné, C. García, Arrieta 24 Barcelona.



Ferro-Quina-Eisler. — Aperitivo Higiénico. Reconstituyente de primer orden, recomendado por la clase MÉDICA. Depósito: Bajada de San Miguel, núm. 1. — Barcelona.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO LIQUIDO-en POLVOS-en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras) INTIMACION. En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público: pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajilla sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usara mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposfosfitos de Cal Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible para el E-CROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marca de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favorecen lo la nutrición del sistema óseo. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito central Laboratorio Químico, Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil. — MADRID

AGUA DE LOECHES Purgante, Depurativa, ANTIPARASITARIA

Premiada con las mas altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares. Gran premio, en la Exposición Internacional de Higiene, de Madrid 1907. NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipelas y en general para las enfermedades de la piel. Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros gástricos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones ó infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados mejorables en las enfermedades propias de la mujer. — VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. — Los corchos de las botellas van sellados.

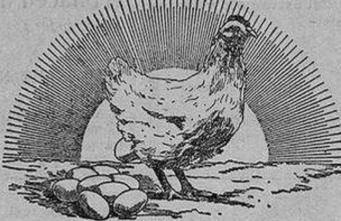
Depósito central: Jardines, 13, bajos. — Madrid

Avery, Montaut y Garcia, de Zaragoza

Casa constructora la mas importante en España y Portugal. Molinos con castilletes de hierro, Limpias, Sadores Deschidadores, y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos Martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas, correas de todas clases. Tambien tiene piedras francesas de la Dordña y Ferté de las que somos únicos depositarios en España, además hay las mejores máquinas agrícolas, como son Trilladoras, Trillos veloces, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, Aventadoras para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyas máquinas limpian de 18 á 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierro. Tahonas mecánicas con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal. Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros encargándose tambien dicha casa de Ruedas hidráulicas, turbinas, Máquinas de vapor y Motores de Gas pobre. Cilindros amaceros ó refinadores. Amasadoras sistema AVERY.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSEE Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal. Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL Valladolid. Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales, sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que habia de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son inencontrables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza. En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves. Cuesta cada 2 kilos 7-50 pesetas; 5 kilos 11-50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en esta ción Valladolid. Pídense á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza sobre monedero, ú otro medio facil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.



UNA BUENA DIGESTION

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalir), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos, más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflecamiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las DIARREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

Pídense los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL para curar la tuberculosis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. San Bernardo, Benedicto, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Arandade Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar

R. H. S. P. MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Rio de la Plata. SALIDAS DE LEIXOES (OPORTO) AMAZÓN saldrá el 26 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. DANUBE saldrá el 9 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. Rio de la Plata, 25.000 reis. SALIDAS DE LISBOA AMAZON saldrá el 27 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires. ARAGUAYA saldrá el 2 de Noviembre para Madeira, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. DANUBE saldrá el 10 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje de 3.ª clase para el Brasil. Rio de la Plata, 22.000 reis. Para más informes dirigirse á los agentes generales en el Norte de Portugal, TAIT & BEMISV, 19 y 21 Oporto.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas de los primeros años, dirigida por el Ing.º n.º. Señor Artigas. Programas y reglamentos con resultados gratis. 298 alumnos ingresados. — Academia Técnica, rucencarral, 2.

IMAGENES

Taller de esculpeura religiosa de Francisco de P. Gomara. Especialidad en imágenes y crucifijos en madera y cartón-madera indulgenciable. PRECIOS ECONOMICOS. Se remiten fotografías y presupuestos gratis á quien lo solicite. Carmen, 50. — Barcelona

MAQUINAS DE ESCRIBIR

EMPIRE. Las más baratas y, en relación las más económicas. En esta Administración, Bonifaz 15 Burgos, informarán y puede verse y probarse la máquina.

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. De venta en todas las Farmacias. Ya sea la TOS causada por resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídense el prospecto.

Se vende una buena escopeta de caza LA ESPAÑOLA. Informes. Gari. bay 15, Bilbao.

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente á las personas que por estar obligadas á llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague á la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resacamiento de la nariz y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.